Una Prueba de Fuego por los Derechos Humanos Para Todos Post 2015

El Caucus de Derechos Humanos Post 2015 nació en el año 2013 como una coalición plural de organizaciones de desarrollo, medioambientales, laborales, feministas y de derechos humanos en todo el mundo para diseñar una hoja de ruta para incorporar los derechos humanos en el núcleo de la agenda de desarrollo sostenible post 2015. A medida que se abre la negociación política en toda regla, el Caucus de Derechos Humanos Post-2015 ha desarrollado un instrumento, una "prueba de fuego" que se utilizará para evaluar si las propuestas para el marco post 2015 respetan y reflejan las normas, patrones y compromisos pre- existentes de derechos humanos, de conformidad con el acuerdo de Río+20 de que las metas de desarrollo sostenible sean "compatibles con el derecho internacional". Esta serie de preguntas y criterios no sólo articula claramente nuestras expectativas mínimas sobre los resultados del proceso de desarrollo sostenible con posterioridad al año 2015, sino también proporciona a todos los involucrados una herramienta única para evaluar de forma más objetiva si las propuestas post-2015 realmente condensan lo que el Secretario General de la ONU formuló como "una visión de largo alcance del futuro firmemente anclada en los derechos humanos."

¿Las propuestas para el marco de desarrollo sostenible post 2015...

<u>Prueba 1:</u> ¿Apoyan los derechos humanos de manera integral, tomando en consideración su universalidad, indivisibilidad e interdependencia?

- a. Se aplican universalmente a todas las personas en todos los países, al tiempo que reconocen las realidades locales.
- b. Enmarcan todas las metas y objetivos de manera consistente con las obligaciones vigentes de derechos humanos
- c. Mejoran la accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad de los bienes y servicios esenciales para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular los derechos humanos a la salud, la educación, la alimentación, el agua, el saneamiento, la vivienda y la seguridad social.
- d. Incluyen metas concretas para proteger los derechos civiles y políticos, en particular las libertades de expresión, de asociación, de protesta pacífica, la participación política, el acceso a la información, y garantiza un entorno propicio para la sociedad civil y los defensores de derechos humanos y del medio ambiente.

<u>Prueba 2:</u> ¿Aseguran total transparencia y participación real a todas las personas, especialmente a los más desfavorecidos, en la toma de decisiones a todo nivel?

- a. Aseguran el derecho a un pronto y efectivo acceso a información de alta calidad sobre las políticas públicas, incluyendo las políticas presupuestales, financieras y fiscales, desglosada según las diversas formas de discriminación, incluyendo los casos compuestos y de intersección de estas formas de discriminación
- Aseguran la participación activa y significativa de todos, sin temor, en el diseño, implementación y seguimiento de todas las políticas y programas pertinentes, y en las decisiones sobre la forma de obtener los recursos.

¹ La Declaración Conjunta del Caucus, "<u>Human Rights for All Post-2015</u>," ha sido suscrita por más de 350 organizaciones, seguida de declaración conjunta previa a la OWG 11, '<u>OWG</u> inches closer to human rights for all post-2015, but still a long road ahead.'

² Informe del Secretario General para la 68° sesión de la Asamblea General de la ONU, 2013 "A life of dignity for all: accelerating progress towards the Millennium Development Goals and advancing the United Nations development agenda beyond 2015."

Prueba 3: ¿Aseguran la rendición de cuentas en derechos humanos de todos los actores del desarrollo?

- a. Apoyan los sistemas de monitoreo del desempeño en el cumplimiento de las metas dirigidos por la ciudadanía.
- b. Garantizan la rendición de cuentas por los derechos humanos en el país, incluyendo el aseguramiento del derecho a la tutela judicial efectiva para todos, por los abusos contra los derechos humanos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales mediante la igualdad de acceso y la garantía de sistemas de justicia eficaces, responsables e imparciales.
- c. Garantizan la responsabilidad por los derechos humanos a nivel internacional, incluyendo el apoyo al acceso a un recurso efectivo para las personas afectadas por las políticas que tengan efectos que se extienden a través de las fronteras.
- d. Erradican las barreras existentes a la justicia, sobre todo para las personas en situación de pobreza y otros grupos desfavorecidos.

Prueba 4: ¿Garantizan que el sector privado respete los derechos humanos?

- a. Promueven medidas legislativas y reglamentarias eficaces para garantizar, en la práctica, que todas las empresas actúan en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- b. Incluyen, de manera obligatoria, evaluaciones independientes e informes públicos periódicos sobre los impactos en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible de las grandes empresas.

Prueba 5: ¿Combaten la desigualdad y ponen fin a la discriminación en todas sus formas?

- a. Garantizan la recolección oportuna de datos desglosados sobre la base de los motivos más relevantes a nivel nacional sobre desigualdad y discriminación, teniendo en cuenta las formas compuestas e interseccionales de discriminación.
- b. Aseguran que los compromisos sectoriales no universales o de eliminación absoluta se complementan con objetivos sujetos a plazos para eliminar progresivamente las desigualdades entre grupos, dando prioridad a un ritmo más ambicioso de progreso para los grupos más desfavorecidos.
- c. Luchan contra la desigualdad económica dentro de los países y entre éstos.
- d. Protegen el trabajo decente y los derechos fundamentales de los trabajadores para todos, reduciendo las injustas disparidades de ingresos.
- e. Buscan erradicar la evasión fiscal transfronteriza, devolver los bienes robados, condonar la deuda ilegítima y combatir progresivamente los abusos fiscales como instrumentos fundamentales para reducir la desigualdad entre los países.

Prueba 6: ¿Apoyan específica e integralmente los derechos de las niñas y las mujeres?

- a. Aseguran a todas las personas un acceso significativo, incluyendo el acceso económico, a información y servicios de salud sexual y reproductiva aceptables, disponibles y de calidad, así como autonomía sexual y reproductiva plena.
- b. Previenen, investigan y sancionan toda forma de violencia de género, incluidas las prácticas tradicionales nocivas
- c. Aumentan la proporción del control de las mujeres sobre la tierra, la propiedad, los recursos productivos y naturales, su independencia económica, el acceso al mercado laboral y a la participación política.
- d. Reducen la carga de trabajo de cuidado no remunerado.
- e. Eliminan las formas múltiples y cruzadas de discriminación que enfrentan las mujeres y las niñas, e incluyen una serie de medidas positivas para eliminar la discriminación estructural y garantizar un disfrute sustancial de igualdad.
- f. Aseguran que la igualdad de género y los derechos de las niñas y las mujeres se integren en todos los objetivos, incluso mediante el desarrollo de metas de género en otros objetivos.

Prueba 7: ¿Aseguran un nivel mínimo de bienestar socioeconómico para todos?

- a. Adoptan un enfoque universal o focalizado para todas las obligaciones de derechos económicos y sociales básicos mínimos, como los alimentos nutricionalmente adecuados y libres de riesgo para asegurar que las todas las personas están libres del hambre, asegurar la educación primaria gratuita, la atención primaria de salud y un nivel esencial básico de agua potable.
- b. Garantizan un nivel mínimo de protección social de calidad para todos, en consonancia con los derechos humanos y la recomendación 202 de la OIT.

<u>Prueba 8:</u> ¿Aseguran que todas las alianzas globales para el desarrollo sostenible se planteen de conformidad con los derechos humanos?

- a. Garantizan la coherencia en las políticas a la luz de los derechos humanos, con la obligación los gobiernos y las instituciones financieras internacionales de realizar evaluaciones de sus políticas y acuerdos que sean públicas independientes y periódicas, sobre los impactos transfronterizos sobre los derechos humanos y el desarrollo sostenible en particular los relacionados con el comercio, la inversión, la ayuda, los impuestos, la migración, la propiedad intelectual, la deuda, las políticas monetarias y la regulación financiera.
- b. Incluyen compromisos claros y con plazos para todos los actores del desarrollo, incluidos los países de altos ingresos, las instituciones internacionales y las grandes empresas.
- c. Desarrollan un marco global sólido y versátil de vigilancia y rendición de cuentas que monitorea el cumplimiento y la responsabilidad de todos los actores del desarrollo con respecto a sus compromisos, incluidos los países de altos ingresos, las instituciones internacionales y las grandes empresas, con la plena participación de la sociedad civil y en interacción constructiva con el sistema de protección de los derechos humanos.

Firmantes:

- African Sky, The Netherlands
- Anthropology Watch, Philippines
- 3. Article 19, Global Campaign for Free Expression and Information, UK
- APVV UNION, India
- Association of NGOs of Aotearoa, New Zealand
- Avocats Sans Frontières, Belgium 6.
- Blue Veins, Pakistan
- Bond, United Kingdom 8.
- Burundi Child Rights Coalition, Burundi 9
- Centre For Human Rights And Climate Change Research, 10. Nigeria
- 11 Centre for Democracy and Development, Nigeria
- 12 Center for Economic and Social Rights, International
- 13. Centre for Human Rights Studies, University of Surabaya, Indonesia
- 14 Committee to Protect Journalists, USA
- 15. Center for Reproductive Rights, International
- 16. Center for Women in Governance (CEWIGO), Uganda
- Child Rights International Network, UK 17.
- CIVICUS, South Africa
- Civil society organization network for development
- (RESOCIDE), Burkina Faso
- 20. Coalition for Democracy and Civil Society, Kyrgyzstan
- 21. CONADEC, DRC
- CONCORD Sweden 22.
- Concertation Nationale de la Société Civile du Togo (CNSC 23. Togo), Togo
- 24 Cosader Cameroun, Cameroon
- 25.
- Democracy Monitor, Azerbaijan
 Ebony Youth and Orphans Support Initiative Kenya, Kenya
 Egyptian Center for Economic and Social Rights, Egypt 26.
- 27
- Egyptian Initiative for Personal Rights, Egypt 28
- Equidad de Genero: Ciudadania, Trabajo y Familia, Mexico 29
- European Environmental Bureau, Belgium
- 31 Feminist Task Force, International
- 32. Femlink Pacific, Fiji
- 33. FEMNET (African Women's Development & Communication Network), Kenya
- 34. FODEP, Zambia
- Forum Human Rights Germany, Germany
- Forum for Women in Democracy (FOWODE), Uganda
- Foundation for Human Rights Initiative (FHRI), Uganda 38
- Four Freedoms Forum, USA
- Freedom Forum, Nepal
- 40. Front Line Defenders, Ireland
- Fundación CONSTRUIR, Bolivia 41.
- Gender and Development Advocates (GANDA), Philippines 42.
- Gesr Centre for Development, Sudan 43.
- 44.
- Global Call to Action Against Poverty Philippines Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights, USA/Switzerland 45
- Global Partnership[for Local Action (GP4LA), Austria 46.
- Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, International 47
- Good Shepherd International Justice Peace Office, USA 48
- Grey Panthers, USA 49
- Habitat International Coalition (HIC), Egypt 50.
- 51. Hawai'i Institute for Human Rights, USA
- 52. Human Dignity, France
- 53. Human Rights Watch Kenya
- IBON International, Philippines
- International-Lawyers, Switzerland/International 55.
- Ipas, International
- 57. Isis-Women's International Cross Cultural Exchange (Isis-WICCE), Uganda
- Jahon, Tajikistan
- Kepa ry, Finland
- 60 Labour, Health and Human Rights Development Centre, Nigeria
- Law Life Culture, Bangladesh 61.
- Legal Aid of Cambodia, Cambodia 62.
- Legal Service for Human Rights Commission, India 63.
- Lique des Droits de la personne dans la region des Grands Lacs (LDGL), Rwanda, Burundi and DR Congo 64
- Light for the World, international 65.
- Maison de la Societe Cvile (MdSC), Benin Masculinity Institute MAIN, Kenya 66.
- 67
- Minority Rights Group International, UK, Uganda, Hungary 68
- Nansen Dialogue Centre Serbia, Serbia 69.
- National Association of Professional Environmentalists (NAPE), Uganda 70.
- National Fisheries Solidarity Movement, Sri Lanka













Avocats Sans Frontières













































- NDC Montenegro, Montenegro
- NGO Federation of Nepal, Nepal
- North-West University, South Africa
- 75. Oceania Human Rights, USA
- Odhikar, Bangladesh
- Oman Group for Human Rights, Oman 77.
- Pakistan NGOs Forum, Pakistan 78.
- PDHRE, People's Movement for Human Rights Learning, USA 79.
- Peace Movement Aotearoa, New Zealand 80.
- Philippine Rural Reconstruction Movement, Philippines 81.
- Plataforma de ONG de Accion Social. Spain 82.
- 83
- Population Matters, UK Rainbow Genders Society, Malaysia 84.
- Reseau Des Associations Et Groupements Des Femmes Handicapées Du Tchad (RAGFHT), Chad 85.
- RESURJ, International 86.
- Right Defenders Pakistan, Pakistan 87.
- 88. Sanayee Development Organization, Afghanistan
- SERR, United States
- 90. SIGLO XXIII, El Salvador
- 91. SocialTIC A.C., Mexico
- 92. Socio-Economic Rights Institute of South Africa (SERI), South Africa
- 93. Social Watch, Uruguay
- Society of Catholic Medical Missionaries, Intenational
- Solidar, Belgium
- Solidarite Des Femmes Burundaises Pour Lutter Contre Le Sida Et Le Paludisme Au Burundi, Burundi
- South Sudan Society for Democracy in Action, South Sudan
- Stand Up For Your Rights, The Netherlands 98.
- Sudan Democracy First Group (SDFG), Uganda 99.
- 100. Terre Des Jeunes Du Burundi, Burundi
- 101. Thai Committee for Refugees Foundation (TCR), Thailand
- 102. Think Centre, Singapore
 103. Treatment Advocacy and Literacy Campaign (TALC), Zambia
- 103. Treatment Advocacy and Eleracy Carr104. Twerwaneho Listeners Club, Uganda105. Uganda National NGO Forum, Uganda
- 106. Unanima International, USA
- 107. Union de Jeunes pour la Paix et le Développement, Burundi
 108. Union Of Palestinian Women's Committees, Palestine
- 109. United Methodist Church--General Board of Church and Society, US/International
- 110. Unitarian Universalist Congregation, USA
- 111. University of Antwerp, Research Group on Law and Development, Belgium
- 112. Wash United
- 113. West Africa Network for Peacebuilding in Côte d'Ivoire (WANEP-CI), Ivory Coast
- 114. Women's Advocacy and Communication Network (WANET), Cameroon
- 115. Women's International League for Peace and Freedom
- 116. Voluntary Action Network India, India
- 117. Young Women's Leadership Institute, Kenya
- 118. Zi Teng, Hong Kong